

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila, por cumplir la edad reglamentaria, a don Francisco Fernández Espinar, Secretario de la Administración de Justicia, rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia de 2 de mayo de 1968.

Esta Dirección General acuerda declarar jubilado, con el haber anual que por clasificación le corresponda, a don Francisco Fernández Espinar, Secretario de la Administración de Justicia de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, que desempeña su cargo en la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Las Palmas, por haber cumplido la edad reglamentaria en el día de ayer.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado.

Sr. Letrado Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a Secretario de la Administración de Justicia de primera categoría, en la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, a don José Ramón Díaz Vizoso.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1968.

Esta Dirección General acuerda promover por el turno cuarto de los establecidos en el artículo 14 de dicho Reglamento Orgánico, en vacante producida por jubilación de don Francisco Fernández Espinar, a Secretario de la Administración de Justicia de primera categoría, en la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, a don José Ramón Díaz Vizoso, que desempeña su cargo en el de igual clase número 2 de los de El Ferrol del Caudillo.

Dicho funcionario continuará en su actual destino y percibirá el sueldo y emolumentos que le correspondan conforme a la Ley de Retribuciones de 18 de diciembre de 1966, retrotrayéndose esta promoción a todos los efectos legales al día de ayer, entendiéndose tomada la posesión de esta nueva categoría desde la expresada fecha.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de febrero de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado.

Sr. Letrado Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 1 de febrero de 1972 por la que se aprueba el expediente de la oposición a la cátedra del grupo XI, «Electrotecnia», de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Madrid y se nombra Catedrático numerario a don José Jesús Fraile Mora.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 15 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 28) para cubrir la cátedra del grupo XI, «Electrotecnia», de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Madrid;

Teniendo en cuenta que en la tramitación de la oposición han sido observadas las disposiciones de la convocatoria y demás aplicables,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático numerario, con carácter provisional, del grupo XI, «Electrotecnia», de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Madrid a don José Jesús Fraile Mora, nacido el 8 de mayo de 1946, al que se le asigna el número A03EC586 del Registro de Personal, quien percibirá el sueldo anual de 162.000 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma propuesta por el artículo 1.º del Decreto de 10 de agosto de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de febrero de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigaciones.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Dirección General de Política Financiera por la que se hace pública la lista definitiva de concursantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición restringido entre Agentes de Cambio y Bolsa, convocado por Orden ministerial de 12 de noviembre de 1971.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 17, correspondiente al 20 de enero último, la lista provisional de concursantes admitidos y excluidos al concurso-oposición restringido entre Agentes de Cambio y Bolsa, convocado por Orden de 12 de noviembre de 1971, «Boletín Oficial del Estado» número 281, del día 24 del mismo mes, en relación con la norma cuarta de la Instrucción provisional de 2 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 9), y no habiéndose presentado reclamación alguna de acuerdo con lo previsto en el artículo quinto del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Esta Dirección General hace pública la lista definitiva de concursantes admitidos y excluidos, relacionados por orden de presentación de sus instancias.

Primero.—Aspirantes admitidos para las plazas de Madrid:

1. D. Francisco Regalado Aznar.
2. D. Jaime de Aguilar Otermin.

Segundo.—Aspirantes para las plazas de Barcelona:

Ninguno.

Tercero.—Aspirantes para las plazas de Bilbao:

Ninguno.

Cuarto.—Aspirantes excluidos para las diversas plazas:

Ninguno.

Madrid, 15 de febrero de 1972.—El Director general, José Vilarasau.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición para ingreso en el Cuerpo Médico de Sanidad Nacional.

Mediante Orden ministerial del día 24 de septiembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de octubre de 1971) se convocó oposición para ingreso en el Cuerpo Médico de Sanidad Nacional. Habiendo expirado el plazo concedido para la presentación de instancias, esta Dirección General tiene a bien resolver:

Primero.—Se aprueba la siguiente lista provisional de admitidos;